

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10934 *Resolución de 29 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0857	dólares USA.
1 euro =	170,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,731	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,85130	libras esterlinas.
1 euro =	387,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2640	zlotys polacos.
1 euro =	4,9768	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5215	coronas suecas.
1 euro =	0,9907	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,4170	coronas noruegas.
1 euro =	34,9889	liras turcas.
1 euro =	1,6370	dólares australianos.
1 euro =	5,6149	reales brasileños.
1 euro =	1,4838	dólares canadienses.
1 euro =	7,8706	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4811	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17580,25	rupias indonesias.
1 euro =	4,0153	shekel israelí.
1 euro =	90,5290	rupias indias.
1 euro =	1484,62	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2588	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1066	ringgits malasios.
1 euro =	1,7716	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,481	pesos filipinos.
1 euro =	1,4652	dólares de Singapur.

1 euro =	39,948	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9000	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.